

EL CONSTITUCIONAL

ÓRGANO DEL PARTIDO DE LA IZQUIERDA LIBERAL DINÁSTICA DE LA PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 1 rs.
La suscripción se hace previo pago adelantado
Dirigirse, Escaleras de San Martín, número 8,
segundo.

DE

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

GERONA

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administración de uno á cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insertese ó nó, no se devuelven originales.

AÑO III.

REDACCION
Escaleras de S. Martín, núm. 8,
segundo.

Viernes 8 de Junio de 1883.

SE PUBLICA
Todos los Miércoles, Viernes y
Domingos.

NÚM. 343.

MÁQUINAS PARA COSER

PERFECCIONADAS
de todos sistemas.

GRAN ALMACEN

SERRA Y CAMPLÁ

Calle de Ciudadanos, núm. 3.

Piezas sueltas y accesorios
para toda clase de máquinas.

GERONA. 23

MÁQUINAS PARA COSER

SIN RIVAL EN EL MUNDO

La Compañía F. SINGER es.

LA ÚNICA CASA que puede ofrecer al comprador segura y sólida garantía.

LA ÚNICA CASA que dispone de numeroso é inteligente personal.

LA ÚNICA CASA que en todos sus depósitos tiene completos surtidos de agujas y piezas.

LA ÚNICA CASA que no hace de las composturas un nuevo negocio.

LA ÚNICA CASA cuyo género ha sido imitado por mas de cien fabricantes.

LA ÚNICA CASA que ha obtenido oficialmente en España la autorizacion de vender la máquina Singer á las escuelas de niñas con destino á la enseñanza.

LA ÚNICA CASA que ha obtenido los primeros premios en cuantas exposiciones ha concurrido.

LA ÚNICA CASA que facilita al comprador el pago paulatino de su máquina aunque durante el pago cambie aquel de población de residencia.

Fijese el público

en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visite los establecimientos de

La Compañía F. Singer.

En Gerona, Abeuradors, 8.—En Figueras, Ingenieros, 4. 3-13

ECOS DE MADRID.

Algunos periódicos siguen hablando de crisis.

Nuestros lectores recordarán que nosotros hace tiempo que la tenemos anunciada y creemos buenamente que esa noticia és verosímil, probable, casi diríamos que cierta, pues no és posible que un ministerio como el actual tan fuertemente censurado resista mucho tiempo en el poder.

Es inútil que los periódicos ministeriales afirmen un día y otro día que todo vá bien y que todo marcha á las mil maravillas.

La opinion pública, aunque peca de olvidadiza, tiene muy presente lo ocurrido en la discusion referente al proceso Monasterio ó relacionada con el proceso Monasterio. Tampoco no olvida aquella situacion en que quedó entonces el ministro de Gracia y Justicia, y la situacion en que quedó el Sr. Sagasta, que no fué, por cierto, más brillante que la de su compañero.

Desde entonces la opinion pública viene pidiendo, exigiendo y reclamando una satisfaccion, y hay que dársela. Ha esperado algun tiempo, apreciando debidamente las circunstancias, pero pasadas éstas, así que el país se convenza de que han pasado, y se convencerá seguramente, entonces volverá á tener las mismas exigencias, que serán tanto más imperiosas, cuanto más tarde la opinion en ser complacida, ó por mejor decir, satisfecha.

Para resolver la crisis que todas consideran como indudable, se inclinan al señor Posada que es el único ministerial que con esta mayoría podría formar ministerio. Dicho está que una solucion Posada calmaria por el pronto las exigencias de la opinion que anda fuertemente excitada, aunque otra cosa entiendan ó digan los ministeriales. Bajo este punto de vista un ministerio Posada sería una solucion, y habria que aceptarla como buena.

Si el ministerio Posada viene, será bien recibido. Y si despues pone en

práctica una política liberal, genuinamente liberal, entonces habrá que tratarle con cierta benevolencia.

Los elementos de la izquierda de seguro que tratarian benévolutamente al señor Posada, siempre que el señor Posada, como llevamos dicho, planteara una política aceptable á los ojos de nuestro partido.

Y esto no quiere decir que la izquierda proyecte transacciones ni pactos con nadie. Lo que esto significa es que si la opinion pública consigue lo que desea, si consigue que el actual ministerio caiga para ser reemplazado por un ministerio moralizador, se dará al pronto por satisfecho, y nosotros, que respetamos mucho la opinion citada, no la contrariaremos un solo instante.

Además, el señor Posada Herrera es un hombre de mucha práctica, y no descendería á ciertas pequñeces que tanto preocupan á los hombres de la situacion. Desde luego puede asegurarse que no perseguiria ni se ensañaría con los políticos de nuestro partido, como lo viene haciendo el señor Sagasta, especialmente con aquellos que proceden del antiguo constitucionalismo.

Con la solucion Posada iríamos ganando todos, probablemente, excepcion hecha de los Sagastas y Girones y muy contadas personas más. La política se moralizaria de seguro con un cambio de ministerio, las oposiciones dulcificarían su actitud y la opinion pública, factor indispensable y digno de respeto en los pueblos regidos por el sistema representativo, se convencería de que en España se la aliende en vez de pisotearla, que es lo que el Gobierno actual ha venido haciendo.

Las sesiones del Congreso ofrecen hoy poco interés.

A primera hora no habia más que seis diputados en el salon.

Las tribunas estaban completamente desiertas.

El señor ministro de Estado leyó los proyectos de ley referentes á los tratados de comercio con Suiza, Suecia y Noruega. El Sr. Planas apoyó

una proposicion sobre construccion de un tranvía en Martorell y fué aprobada. Lo mismo se hizo con otra del Sr. Pedregal, modificando la ley de caza.

Se entró en la orden del dia, usando de la palabra en defensa de los presupuestos el Sr. Eguillor, y pronunciando un discurso bastante largo. Aunque defendia al Gobierno, reconoció de buen grado que nuestra administracion es defectuosa, y que era necesario modificar ciertos impuestos, como el de consumos. Al hablar de las minas de Rio-Tinto, pidió la palabra el señor Fabié, el cual pronunció un breve discurso, precedido de la correspondiente introduccion filosófico-histórica. Luego hizo la historia de lo ocurrido con las minas de Rio-Tinto, y asumió toda la responsabilidad que pudiera resultar de aquella negociacion.

Rectificó el Sr. Pedregal y despues se reunió la Cámara en secciones. Terminada la reunion y reanudado el debate, rectificó el Sr. Fernández Villaverde. Debemos advertir que todos estos oradores culpaban al adversario de los males de la Hacienda. El señor Fabié habló mal de los Gobiernos revolucionarios; el Sr. Villaverde habló mal de los Gobiernos republicanos y el Sr. Pedregal de los conservadores. Y se levantó la sesion sin que ocurriera nada notable.

Poco ofreció de notable la sesion que celebró ayer la alta Cámara.

El incansable Sr. La Orden dirigió una pregunta á primera hora; pero como no estaba presente el ministro de Hacienda, á quien iba dirigida, no pudo anunciar la interpelacion consiguiente.

Al Sr. La Orden siguió el indispensable señor vizconde de Campo-Grande, el cual lamentó la ausencia del señor Pelayo Cuesta y propuso que se suspendiera la discusion. Así lo acordó el Senado, pasando á otro asunto.

Fueron votados definitivamente varios proyectos de ley, y al llegar á la aprobacion del referente al recluta-

miento y reemplazo del ejército, pidió el Sr. Alcalá Zamora que se contara el número de senadores.

Verificado el recuento y no habiendo número bastante de senadores, se suspendió la sesión por espacio de una hora.

Al reanudarse la sesión, manifestó el presidente que el ministro de Hacienda no podía asistir al Senado por estar ocupado en el Congreso discutiendo los presupuestos.

El Señor vizconde de Campo-Grande no se dió por satisfecho con la explicación, porque tratándose de un asunto de tanta importancia como el proyecto sobre primeras materias, convenía que el Gobierno dejara oír su voz.

Entonces manifestó el Sr. Sagasta que la opinión del Gobierno era conocida desde que el proyecto se discutió en el Congreso.

Todavía quiso saber el vizconde de Campo-Grande si el Gobierno hacía de la aprobación del mencionado proyecto cuestión de Gabinete.

El Sr. Sagasta manifestó que el Gobierno tenía compromisos adquiridos, y deseaba que el proyecto fuera aprobado ó desechado por el pronto el voto particular del vizconde de Campo-Grande.

Y así lo hizo el Senado, complaciendo al Sr. Sagasta.

Después se reunió en secciones el Senado, y se levantó la sesión

El número 252 de nuestro estimado colega *La Izquierda Dinástica* de Madrid, correspondiente al miércoles 30 de Mayo último, ha sido denunciado á los Tribunales, por un suelto publicado en su plana 2.^a, columna 3.^a, que empieza con las palabras «Ha llegado» y termina con las de «algunas fragosidades.»

Parece que la susceptibilidad algo tardía del Ministro de la Guerra, general Martínez Campos, ha motivado la denuncia de que nos ocupamos, la cual vino á pesar sobre el periódico aludido á los cinco días de publicado el suelto.

Así nos lo participa tan respetable como querido órgano de nuestro partido en un breve artículo de su número del martes 5 del actual, que termina con las siguientes líneas:

«Tranquilos esperamos el fallo que se pronuncie, respetuosos como siempre ante la voluntad de los tribunales, cuyas sentencias acatamos.»

«Pero recuerde el general Martínez Campos que, con nuestra omnimoda independencia, ni nos arredran enojos de despotas improvisados, ni nos atemorizan amenazas cuando tenemos la conciencia de nuestro deber y de nuestra parte la opinión del país.»

La libertad de imprenta, al igual que todas las libertades conquistadas con la revolución, anda por las nubes, desde que se halla en el poder el Ministerio presidido por aquél que en el santuario de las leyes hizo declaración solemne de que caería siempre

del lado de la libertad. Bien hizo él y los suyos en bautizar su partido con el nombre de «Fusión» á secas, sin acompañarle calificativo alguno que oliera á liberalismo, como hacen perfectamente en perseguir con la mayor saña y encarnizamiento á la prensa liberal, para así acreditar debidamente las tendencias que predominan en el seno del Gabinete fusionista.

No hay por que decir cuanto sentimos el percance de nuestro estimadísimo colega y el interés con que deseamos su completa absolución.

CACHOS.

El corresponsal *Nicéforo* de *El Diluvio* ocupándose de la ida á Palacio del señor Martos, en la noche del baile dado por los Reyes de España á los de Portugal, y después de manifestar que se sabe ya de una manera auténtica que la invitación hecha al diputado por Valencia fué una invitación especialísima, y distinta de las demás, escribe lo siguiente:

«¿Cuál fué, cual pudo ser el asunto objeto de la conversación del señor Martos en el alcázar de la plaza de Oriente? Se susurra que alguien le recordó que para él (para el señor Martos) son de esencia los principios de la democracia; de necesidad la universalidad del sufragio, y de accidente la forma de gobierno; que partiendo de esta base, se discutió mucho, y se lisonjeó y prometió más todavía, saliendo de allí el Génesis del partido práctico de la izquierda liberal dinástica; que alguien manifiesto explicitamente la imposibilidad de que la izquierda sea jamás poder con la fórmula de la Constitución del 69, por el carácter de imposición que tiene para la monarquía restaurada y por lo absolutamente inadmisibles que son muchos de sus artículos; que se aceptó desde luego una fórmula basada en la reforma del Código del 76, llevando á él el título primero de la Constitución del 69, por no contener mortificación alguna para elevadísimos personajes; y que fueron, por fin, tales las razones expuestas por ese alguien á que me refiero, que el señor Martos salió de la mirada regia convencido y lamentándose de haber sostenido no há mucho tiempo en el Congreso la teoría de que «ningun Borbón era compatible con el progreso moderno y los intereses de las libertades democráticas.»

El corresponsal añade, que la anterior versión la tiene de autorizadísimo conducto.

Nosotros ni quitamos ni ponemos rey, pero insistimos en que las corrientes van hácia la zurda.

Decididamente.

Telegrafían de Madrid, haberse acordado en Consejo de Ministros que el Gobierno nombrará únicamente los alcaldes de las capitales de provincia y pueblos que excedan de veinte mil habitantes, dejando á la elección de los Ayuntamientos los demás que podía nombrar conforme á la ley vigente.

Cuando en el Congreso presentó el elemento liberal una proposición pidiendo que la elección de alcaldes se dejara á los ayuntamientos, el Go-

bierno se opusó que fuese tomada en consideración.

Y hoy, que nadie se lo pide, deja el Gobierno de nombrar los alcaldes de algunos centenares de pueblos á que le autoriza la ley vigente; pero no por ser esto más liberal, si no porque es el único medio que halló á mano para salir del conflicto en que le han puesto el sin número de aspirantes y la avalancha de encontradas recomendaciones que se le vino encima.

Para que se vea una vez más como el fusionismo, ni tiene ideas propias, ni principios fijos, ni nada, moviéndole tan solo la bizantina política personal.

Un partido serio se preocuparía, ante todo, de gobernar con los preceptos de las leyes vigentes, haciendo vivir al país, cuando menos, la vida legal.

Los fusionistas prefieren hacernos vivir de mercedes.

Para retirarlas cuando bien les parezca.

A eso llaman ellos gobernar.

Las alarmas de *La Epoca*.

«...Empezamos á estar profundamente alarmados de que el prestigio parlamentario no corresponda al prestigio de otros poderes, porque siendo nosotros tan sinceramente monárquicos, nos lisonjea ver al poder real tan enaltecido, pero si es el único, *suyas serian las responsabilidades*, cuando los elementos revolucionarios ó los elementos para quienes se acabara el poder, creyeran oportuno revolverse. A fuerza de idas y venidas de la derecha á la izquierda y de la izquierda á la derecha, nadie tiene la noción de sus deberes, y por lo que hizo la fusión para alcanzar el poder, deducimos lo que haría al perderlo, *¿ahora enc. entra.*»

Y, á Dios rogando y con el mazo dando.

Nota.—Donde dice Dios, léase César.

De un periódico noticiero.

«Ayer ha terminado en Granada la fiesta del Córpus, sin que hayan ocurrido sucesos desagradables que lamentar.»

Ni un suceso desagradable... y en fiesta del Córpus...

¡Es posible, Señor!

Dice *El Liberal* que uno de estos días se estaban recojiendo firmas en el Congreso para la exposición dirigida al presidente de la Cámara, á fin de obtener que se conceda á los diputados billetes de libre circulación de ferro-carriles.

Franquicia en correos, franquicia en ferro-carriles, franquicia... ¿pero no valdria más señalar de una vez dietas á los diputados?

De todos modos si la petición es atendida, quien carga con el importe de tanto billete: ¿el país?

En este caso, agradeciendo.

Son, por el contrario, ¿las empresas de ferro-carriles?

De ser así, no van á ver sus be-

neficios poco mermados, que digamos.

Pues con esto y con que luego salga alguno pidiendo que se las exija el pago de los ciento treinta ó cuarenta millones que hasta ahora se han olvidado de pagar al Tesoro público, quedan aviadas las empresas de ferro-carriles.

¡Pobrecitas!

Escriben de Madrid á un colega:

«En el Ministerio de Estado, segun se dice, se ha recibido hoy una nota de Alemania favorable á nuestras pretensiones sobre Santa Cruz de Mar Pequeña. Problema para los aficionados á descifrar enigmas: ¿qué es peor para España; que Inglaterra nos combata ó que Alemania nos proteja?»

Ambas cosas son peores, caro colega.

Ambas son peores.

Segun dice un periódico, en el último Consejo de Ministros «discutióse algo favorable á la supresión del cepo y grillete en Cuba.»

¿Algo?... Si será cuestión de rebajar el peso del grillete....

O el tamaño del cepo...

¡Ah fusionistas!

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 4 Junio de 1883.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Mi querido amigo: Pocas son las impresiones políticas de que hoy tengo que darle cuenta: ayer como domingo y á guisa de descanso se suspendió esa tarea casi constante de las personas políticas, de inventar las unas, comentar entre inventos las otras, proclamar verdades á veces y dar con este juego animación á los círculos donde se vive.

Lo que se dice únicamente es que se ha iniciado cierto movimiento de aproximación entre los izquierdistas y la derecha de la mayoría, para ver de conseguir una avenencia, y que este movimiento se está llevando á cabo en Granada por el Sr. Montillo y en Murcia por el Sr. Gomez Diez; que tiene muchos partidarios entre los socios del casino de la calle del Lobo y que se espera la llegada del señor Duque de la Torre para conocer su autorizada opinión en el asunto; es decir, que está en perspectiva una nueva fusión, y está visto que desde aquí en adelante no caben soluciones políticas sino por medio de juiciosos.

Pero hay un punto negro en esta magna cuestión, y es la actitud que el Sr. Montero Rios habia de adoptar en este caso.

La verdad es que tratándose de una personalidad política como la del Sr. Montero, merece que se fije la atención en su actitud, que no sería otra cosa que resistir hasta el último momento la bandera en que están simbolizados sus principios que es la Constitución del 69 con todas sus re-

formas; si la sacaba triunfante habria conseguido la realizacion de sus mas risueñas esperanzas políticas, si por el contrario, veia que trataba de reformarse en sentido restrictivo, y no podia resistir este retroceso en su programa político, se retiraria con esta tristísima decepcion á la vida privada y desde allí contemplaría la marcha de los sucesos.

El calor con que en un principio se comentó la comedia de Lhardy vá desapareciendo á medida que trascurre el tiempo y aunque todo el mundo cree que ha de tener resultados prácticos de importancia, es lo cierto que apenas se habla de él.

Ayer tuvo lugar en Madrid un suceso de muchísima importancia, la recepcion en la Academia de Ciencias Morales y Políticas del Excelentísimo é Ilmo. Sr. Fray Ceferino Gonzalez arzobispo de Sevilla, propuesto para el obispado de Málaga en los revoltosos tiempos en que el señor Castelar dirigia los destinos de la Nacion y á quien el inmortal Pio IX preconizó, diciendo á los que le pidieron que le dejara escribir: «por lo que escribió le hizo obispo: que lo sea, y que escriba además.»

Conocido es de todo el mundo el sábio dominico, como escritor, como filósofo y como teólogo.

La *Filosofía elemental*, la *Historia de la Filosofía*, y los *Estudios sobre la Filosofía de Santo Tomás* nos presentan al sábio pensador tal y cual és. La importancia de estas obras es reconocida por todos los hombres de ciencia del Universo, y es poco espacio este para describirlas.

Diremos que la casa de los Lujanes estaba ayer tarde ocupada por todo lo mas distinguido que en ciencias y letras encierra Madrid; ni uno solo de los Académicos habia dejado de asistir, el aspecto del Salon era imponente, á la derecha del Sillon Presidencial el Primado de las Españas, á la izquierda el Nuncio de Su Santidad.

Acompañado del Sr. vizconde de Campo-Grande y D. Fermín Sanda, entró en el salon el nuevo académico, que desde el año 1874 estaba nombrado y hasta ayer no tomó posesion.

Es su discurso el resumen de toda la Filosofía cristiana, una copilacion de todos sus trabajos en contra del paganismo y un elocuente estudio en que se trata de demostrar que todos los pavorosos problemas que agitan á las sociedades modernas, que todo lo que de dramático existe hoy en la vida, estriba y encuentra como única base la preponderancia de la escuela racionalista sobre la escuela cristiana.

Es su discurso en fin uno de los trabajos mas luminosos que han brotado de su fecunda imaginacion y digno por todos conceptos de la justa fama de su autor.

Le contestó D. Fernando Alvarez que terminó su discurso elocuente con un saludo al nuevo académico.

Hoy se elije en el Congreso la comision que ha de entender en el proyecto sobre el jurado en materia criminal.

Mañana esplanará probablemente una interpelacion el Sr. Gonzalez Fiori con motivo del Decreto señalando condiciones á los jueces municipales, lo cual es en concepto del orador izquierdista una transgresiva de la ley orgánica constitutiva.

El Corresponsal.

CRONICA GENERAL.

¿No és hora aún, Sr. Ayuso, de que desaparezcan los obstáculos que estrechan la vía pública, en la calle Carretera de Santa Eugenia?

—A fin de que no puedan dar nuestros lectores una interpretacion torcida á nuestro silencio respecto al suelto que en su número de anteayer publicó *La Lucha* referente al soneto dedicado á aquel periódico por el nuestro, cúmpenos hacer constar que nos hicimos cargo oportunamente del referido suelto y que á su debido tiempo daremos las esplicaciones necesarias á nuestros abonados.

—La guardia civil del puesto de Besalú ha capturado á dos sujetos, padre é hijo, por espendedores de moneda falsa.

Segun se nos ha asegurado parece se debe dicha captura, á un sujeto que se presentó á la guardia civil de aquella villa entregándoles una carta y un paquete de cien duros falsos que los detenidos remitian á un compinche suyo.

Felicitemos á la benemérita guardia civil por tan importante servicio.

—Nuestro muy querido amigo el Excmo. Sr. D. Víctor Balaguer, fué el lunes último recibido por S. M. el Rey, habiéndole dispensado el Monarca muchas atenciones.

—Se ha decretado la captura de Francisco Soler Molar, natural de Célrá, José Verges Martí de Bañolas y Juan Ramió Suñer de San Privat, por haber sido reclamados por el Excelentísimo Sr. Capitan general como desertores del ejército.

—El director de los baños sulfurosos de Bañolas, ha participado al gobierno civil de la provincia, que la temporada oficial de dichos baños queda abierta desde el primero del actual, hasta el 30 del próximo Setiembre.

—Ha fallecido en Córdoba el distinguido escritor republicano D. Fernando Garrido.

—Algunos diarios de París, anunciaban estos días «la prision de un grande de España» Se trata simplemente de un vulgar aventurero llamado Dominguez, condenado ya en rebeldía por los tribunales de París á trabajos forzados. Dominguez, del cual se ignora si es originario de España ó de la América del Sur, hacia la gran vida parisiense, hará unos

tres ó cuatro años, ostentaba el título de marqués de Castel-Bravo y lucía una magnífica «victoria» en el boulevard y en el bosque.

Cierta noche, los españoles y americanos que por entonces se reunian en el Gran Café, bajo el Jockey-Club, vieron intervenida por la policia su numerosa tertulia. La policia buscaba á Dominguez: éste tuvo la suerte de no encontrarse allí en aquellos instantes: el hecho debió llegar á sus oídos, pues Dominguez no volvió á parecer por aquel sitio que, casi diariamente frecuentaba. Al desaparecer del Gran Café desapareció tambien de París.

Desde hace dos ó tres semanas, los comerciantes de los barrios de la Magdalena y la Opera empezaron á enviar á la prefectura numerosas quejas contra un sujeto que llamándose marqués de Campo-Santo comelia numerosas estafas. El sujeto en cuestion, preso hoy en las redes de la policia, resulta ser el Dominguez de entonces, que, durante estos años de eclipse, ha usado en Lóndres y en Berlín los títulos nobiliarios mas caprichosos. Parece que es incalculable el número de causas que tiene en varias capitales de Europa.

—En el número 340 de nuestra publicacion, correspondiente al viernes 1.º del actual, nos ocupamos de la suspension del Alcalde de Sta. Eugenia, acordada por la Exema. Audiencia de lo criminal de esta ciudad.

El oficio del Gobierno de provincia en que le fué trasladada al referido Alcalde la suspension del cargo de tal, termina con las siguientes palabras:

«Lo que traslado á V. para que cese en el cargo que desempeña y le sustituya interinamente el Teniente Alcalde y á este en el suyo el Regidor 1.º de ese Ayuntamiento tambien con el carácter de interino sirviéndose acusar recibo de esta comunicacion.»

¿Ante disposicion tan terminante y explícita parece que lo natural y lógico era que se procediese á lo que en la misma se previene sin dudas ni vacilaciones?

Pues nada de eso ha sucedido; porque si bien en la sesion mas próxima inmediata al dia de la recepcion del oficio del Gobernador civil, el Alcalde suspenso hizo entrega al Regidor 1.º (por no existir en aquel Ayuntamiento Teniente Alcalde) de las insignias de su cargo, el citado Regidor, no solo se denegó y sigue denegándose á reconocer como á primer Regidor al que le seguia en orden numérico ó sea al 2.º, sino que se niega tambien á reconocer como á Concejal al Alcalde suspenso.

¿Donde habrá aprendido á legislar el Regidor 1.º de Santa Eugenia, (hoy Alcalde interino) que así se permite motu proprio á negar á un individuo de la Corporacion municipal la representacion que ni los tribunales ni las leyes le niegan?

Pues lo ha aprendido, sencillamen-

te, de boca del Sr. Gobernador, quien, segun lo declaró en pleno consistorio el Alcalde interino de Santa Eugenia, díjole á este que el Alcalde suspenso debia cesar en todo cargo concejil desde el momento en que estaba acordada su suspension.

Ya sabíamos, y lo hemos dicho alguna vez, que el Sr. Ayuso calzaba pocos puntos en materia de derecho administrativo, pero nunca hubiéramos creído que llegara hasta el extremo de sentar una jurisprudencia que anda á empellones con todo lo escrito y legislado respecto al particular.

No hay por que decir que el Alcalde suspenso, que sabe donde le aprieta el zapato, sabrá volver por los fueros de su derecho; así és que nos prometemos bastante juego de este asunto, caso de que el señor Gobernador civil ó el Alcalde interino de Sta. Eugenia persistan en negar á aquel la representacion que le corresponde.

Estarémos á la mira de este asunto para tener al corriente á nuestros lectores de cuantas incidencias en el mismo ocurran.

—Se ha decretado la busca y captura de Manuel Castañer y Oliva, natural de Figueras, por desertor del ejército.

PARTES TELEGRAFICOS.

Madrid 6.—Están reunidos en el Congreso los diputados valencianos tratando la cuestion de los arroces y los consumos y gremios. Tambien están reunidos los malagueños ocupándose de las gruas del puerto.

El viernes seguramente esplanará el señor Gonzalez Fiori su anunciada interpelacion al ministro de Gracia y Justicia con motivo del reciente decreto sobre jueces municipales.

TEATRO DE VERANO.

CENTRO GERUNDENSE.

Debut de la compañía.

Gran funcion para el sábado 9.

Orden del espectáculo.

1.º Sinfonía.

2.º La preciosa comedia en 3 actos de D. Ceferino Palencia.

EL GUARDIAN DE LA CASA

3.º La chistosísima pieza.

La familia improvisada.

Crédito Gerundense.

Este establecimiento paga con beneficio los valores siguientes, vencidos en 30 Junio y 1.º de Julio del corriente año.

Billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba amortizados.

Cupones de los mismos.

Id. de los títulos de la Deuda perpétua al 4 por 100 exterior.

Cupones de las obligaciones de los caminos de hierro del Norte de España.

Cupones prioridad Barcelona.

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

SECCION DE ANUNCIOS.

Curacion radical de los cálculos

(MAL DE PIEDRA)

Con el uso de las «Píldoras O'nicolls» las personas atacadas de esta grave enfermedad encontrarán pronta é infalible curacion á sus dolencias.—Este medicamento inventado por el doctor O'nicolls y recomendado por los directores de los hospitales y médicos mas notables de los Estados de América, tiene la propiedad de disolver en pocas tomas, á veces con las píldoras que contiene una caja, los cálculos formados en la vejiga, librando á los pacientes de los procedimientos quirúrgicos hasta hoy inevitables para obtener su completa curacion.—139, Broadway Street, 139, New-York.

Los pedidos se dirigirán á M. Rocca, calle de Mendizabal, núm. 17, en Barcelona, único depósito en España, los que se servirán directamente al recibir su importe en libranza del giro mútuo ó en sellos de correo, á los que no tengan medios de adquirirlos personalmente.

Precio de la Caja 6 pesetas.

RÁBANO IODADO

DE

GRIMAULT Y C.^a—Farmacéuticos en Paris.

El Jarabe de Rábano iodado de Grimault y C.^a, es una combinacion del Iodo con el Berro, el Rábano, y la Coclearia, plantas antiescorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos mas remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del Jarabe de Rábano iodado de Grimault y C.^a, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos mas delicados, mientras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de ioduro de hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento dá los mas notables resultados en el tratamiento de la Tisis y de las Enfermedades de los niños, es poderoso contra las Escrófulas, el Linfatismo, la Raquitis, la Infartacion y la Inflamacion de las glándulas del cuello, los Tumores, las Costras y las diversas Erupciones de la piel, de la Cabeza y de la Cara. Excita el Apetito, dá tono á los tejidos, combate la Palidez y la Blandura de las carnes, devuelve á los niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las Costras de la leche.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de la fábrica y la firma GRIMAULT Y C.^a

París.—Casa GRIMAULT Y C.^a, Rue Vivienne 8.

Depósito Botica del Dr. Ametller, Cort-Real 4, Gerona.

IMPRENTA

DE

PABLO PUIGBLANQUER

PLAZA DE LA INDEPENDENCIA 15, GERONA.

En el citado establecimiento se surtirá á todos los señores Secretarios de Ayuntamientos que gusten honrarle con su confianza, de cuantos documentos les sean necesarios para el mejor servicio de sus secretarias, á precios sumamente módicos.

Tambien se hacen á precios equitativos toda clase de impresiones particulares con la mayor prontitud.

Se halla de venta: La Instruccion para la Cria del Gusano de seda del Roble *Attacus Pernyi* en la provincia de Gerona que acaba de publicar D. Narciso Homs Servitja, Pbro. al precio 75 cést. de peseta ejemplar.



PEDRO BACH-ESTEVE, Dentista
Doctor en medicina y cirugía dental.

Especialidad en la curacion de las enfermedades de la boca. Construye dientes artificiales con toda perfeccion y garantiza los aparatos hechos en su acreditado establecimiento. Horas de consulta de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.

Progreso 21 principal Gerona.

PERIÓDICOS DE MODAS

Á QUE SUSCRIBE LA

LIBRERIA DE MANERO

Leona, 13, Lauria, 82.—BARCELONA.

La Moda elegante ilustrada.
El Correo de la Moda, (para señoras y para sastres.)
El Figurin artístico.
Le Moniteur de la mode.
Le Salon de la mode.
La France elegante.
Le Printemps.
Le Caprice.
Petit Messenger des modes.
Le Bon Ton.
Journal des Enfants.
Revue de la mode.

Mode Universelle.
Mode Illustrée.
La Mode de Style.
La Saison.
La Mode artistique.
Le Journal des Demoiselles.
El Eco de la Zapatería.
La Poupée modéle.
Modes de l'Enfance.
Moniteur de la Coiffure.
La Mode actuelle.
Gazette rose illustrée.
La Boite á Duvrage.

y otros muchos cuya lista seria interminable.

Algunos de estos periódicos publican varias ediciones, habiéndolas de precios sumamente reducidos, para todas las clases, gustos y necesidades.

La librería de Manero, Leona, 13, Lauria, 82, Barcelona, sirve las suscripciones á estos y demás periódicos de España y del Extranjero al punto que se le designe.

Para precios y detalles dirigirse á la indicada Librería.

CIRUJÍA

Ricardo Grahit

Médico-Cirujano

FORSA - 4 - 2.º

GERONA

Toda clase de enfermedades

Horas de consulta de 12 á 2 de la tarde

ESTERILIDAD

IMPOTENCIA

SÍMILIS, VENEREO

Un corredor se encarga de la compra y venta de fincas dentro y fuera de Barcelona, colocacion de capitales, gestion de crédito; de la presentacion y despacho de toda clase de documentos, licencias etc. en las oficinas y curiales, y de instar á los actuarios para la terminacion de las causas ó asuntos, cuidando de dar aviso y remitir la documentacion al interesado, sea cual fuere el pueblo de su residencia. Calle Santo Domingo del Call, 10, piso 2.º, -2.º Barcelona.

FRANCISCO J. PUIG, périto agrónomo, Albareda, 10, 2.º, Gerona, ofrece á los que gusten honrarle con su confianza, toda clase de trabajos pertenecientes á su profesion, asi como la confeccion de amillaramientos, medicion, clasificacion y formacion de planos de distritos municipales.

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO.

PASTILLAS Y POLVOS PETERSON

CON BISMUTHO Y MAGNESIA

Recomendamos contra las afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rótulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD. Adh. DETHAN, farmacéutico en Paris.

Nota. Se halla de venta en la botica del Dr. Ametller, Gerona.

TONICO GENTALES

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja, y se remiten por el correo á cambio de sellos. En Gerona, farmacia de J. Ametller.—Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid.

JAIME PADROSA

Afinador, Ballesterías, 45

Recomposicion de Camas de hierro, básculas, romanas, balanzas, pesas y medidas, y arcas para guardar caudales

SINGER

MÁQUINAS DE COSER á 10 Rs. semanales todos los modelos.